

Informe Comité Externo de Evaluación 2014.

Xalapa, Enriquez., 13 de marzo de 2015.

Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer
Director General
Instituto de Ecología, A.C.
P r e s e n t e

Estimado Dr. Aluja:

Por este medio, como un archivo adjunto, me permito enviar a Ud el Dictamen del Comité Externo de Evaluación del INECOL.

Este informe contiene el análisis de las actividades realizadas en el Instituto de Ecología A.C. en el año 2014 y fue redactado durante la reunión del Comité que tuvo lugar en la ciudad de Xalapa, durante los días del 2 al 4 de febrero del presente año.

Agradezco de antemano su atención a la presente, y agradeceré se sirva acusar recibo del mismo.

Reciba un atento saludo.



Dr. José Ruiz Herrera
Presidente
Comité Externo de Evaluación del Instituto de Ecología A.C.
Investigador Emérito
Laboratorio de Desarrollo y Diferenciación de Hongos
Departamento de Ingeniería Genética
CINVESTAV – Unidad Irapuato.

INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN INSTITUTO DE ECOLOGÍA A. C.

**Evaluación de Actividades del Año 2014 en el INECOL realizada los días
del 2 al 4 de Febrero, 2015**

Comité de Externo de Evaluación

- Dr. José Ruiz Herrera (Presidente)
- Dra. Carol Horvitz
- Dra. Gloria Montenegro
- Dr. Andres Moya
- Dr. Daniel Piñero

ccp. Dr. Hugh Drummond (ausente)
ccp Dr. Aideé Orozco (ausente)
ccp Dr. Francisco Javier Trujillo (ausente)
ccp Dr. James Gibbs (ausente)



TABLA DE CONTENIDOS

- 1) Representante del Comité Externo de Evaluación (CEE) en la reunión de Órgano de Gobierno.**
- 2) Fecha de la siguiente reunión.**
- 3) Dinámica y estructura de la reunión del CEE.**
- 4) Aspectos relevantes sobre avances y logros más significativos en el último año.**
- 5) Recomendaciones generales del CEE.**
 - a) Estímulos.**
 - b) Colecciones biológicas.**
 - c) Posgrado y estudiantes.**
- 6) Seguimiento de las recomendaciones hechas el año anterior.**
- 7) Recomendaciones específicas del CEE para ser atendidas en 2015.**
 - a) Eficiencia terminal.**
 - b) Estructura de posgrado incorporando nuevas áreas representados en el Campus III.**
 - c) Comunicación Interna.**
 - d) Técnicos.**
 - e) USPAE.**
 - f) Aspectos administrativos.**

1. Representante del CEE en la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Órgano de Gobierno del INECOL.

El representante del CEE ante el Órgano de Gobierno del INECOL será el Dr. Daniel Ignacio Piñero Dalmau (Instituto de Ecología, UNAM).

2. Fecha de la siguiente reunión del CEE.

La reunión se llevará a cabo los días 2,3 y 4 de febrero de 2016, durante días que no sean feriados legales en México.

3. Dinámica y estructura de la reunión del CEE.

El Director expuso ante el CEE y en presencia de la comunidad del INECOL, una presentación con un informe detallado y entrego varios anexos de información, en días previos a la reunión a este Comité para sustentar cada uno de los avances señalados en el informe.

La dinámica de la evaluación consistió en:

- a) Una visita a la obra del Clúster Científico y Tecnológico BioMimic® en el Campus III donde el Director General del INECOL expuso el avance de las obras.
- b) Una visita a las áreas del Campus I que fueron remodeladas y reasignadas así como al Centro de Recepción y Educación Ambiental.
- c) Una presentación del Informe de Gestión (académico y administrativo) por parte del Director a todos los integrantes del INECOL y del CEE.
- d) Una reunión con el Director y sus Secretarios.
- e) Una reunión con representantes de las Redes y la USP AE.
- f) Una reunión con estudiantes y sus representantes.
- g) Una reunión con Administrativos y Mandos Medios, Asistentes y Horticultores
- h) Sesiones de redacción del informe correspondiente.

Los documentos con la información necesaria para lograr una gran cobertura, fueron distribuidos con 4 semanas de anticipación a todos los miembros del CEE y a la comunidad del INECOL, dando suficiente tiempo para su revisión y asimilación por parte de los involucrados. Así mismo, el CEE reconoce la constante comunicación realizada a través de correos electrónicos recibidos durante el año desde la Dirección General del INECOL.

4. Aspectos relevantes sobre avances y logros más significativos en el último año.

- Una vez más, el CEE reconoce la consolidación del liderazgo que tiene el INECOL a nivel nacional e internacional. Por lo anterior se hace un reconocimiento a todos los sectores del INECOL y en particular a la Dirección General, ya que ha logrado que el INECOL esté haciendo importantes aportes a la ciencia fundamental y al conocimiento de frontera, que además contribuyen a dar respuesta a importantes retos que el país tiene en materia medioambiental, y que se reflejan también en ámbitos sociales y económicos. Se observa que la definición de sus objetivos están priorizados para beneficiar a la sociedad, a través de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. A juzgar por los indicadores de productividad científica como el número y calidad de las publicaciones, la participación de los estudiantes de posgrado en las publicaciones así como las actividades de vinculación y

difusión, el Instituto ha mejorado significativamente en la oferta científica y tecnológica y continúa en proceso de convertirse en un referente a nivel nacional e internacional.

- Se continuó en el enorme esfuerzo de uno de los logros más destacables obtenidos en los últimos años, es éste el Clúster Científico y Tecnológico BioMimic® (Campus III). Este proyecto se presenta como un paradigma que conjuga el esfuerzo común entre miembros del INECOL para formar equipos multidisciplinarios de investigadores y técnicos académicos, con investigadores de otros 13 centros (que se incrementaron de los 6 que había el año pasado) de alto nivel como el CIMAV (Centro de Investigaciones de Materiales Avanzados), el CICY (Centro de Investigación Científica de Yucatán), el CIQA (Centro de Investigación en Química Aplicada), el CIAD (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo), el UGA (CINVESTAV; Unidad de Genómica Avanzada) y el IPICYT (Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica), el CIB, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, el CICESE, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada, CIATEJ, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, CIO, Centro de Investigaciones en Óptica y CIDESI, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Para este proyecto, se han conseguido más de \$500 millones de pesos, con los cuales se han adquirido equipos de laboratorio de la más alta tecnología y a su vez se adquirió el terreno y se sufragaron los costos de la construcción de 13,400 metros cuadrados de nueva infraestructura científica y tecnológica para el país. Durante 2014 se continuaron las obras y las compras de equipo del Campus III y de la visita que el CEE llevó a cabo, pudo constatar que la mudanza y establecimiento de los grupos en el Campus III ya están llevándose a cabo.

El CEE reconoce también el esfuerzo realizado para la mejora de las instalaciones de las Unidades externas del INECOL.

- El CEE valora muy positivamente el esfuerzo llevado a cabo por la Dirección General para el reclutamiento de la plantilla de investigadores y técnicos de la Red de Estudios Moleculares Avanzados que se concluyó en Febrero de 2015. Este grupo ya ha empezado a trabajar y a contribuir al INECOL y requerirá en 2015 de la consolidación de los espacios y las facilidades que se han ido obteniendo para ellos.
- El CEE ha constatado que se están culminando las obras de reubicación y readecuación de los espacios en el Campus I (de más de 2300 m²), así como la construcción de la entrada del INECOL en la Unidad de Recepción y Educación Ambiental.
- En el año 2014, el INECOL produjo 216 artículos en revistas indizadas en el ISI (Science Citation Index) con factor de impacto en el JCR (Journal of Citation Reports), lo que representa un 20.6% más que en 2013. Otros resultados alentadores se tienen en la producción de artículos con Factor de Impacto. La producción de 2009 de estos artículos fue de 110, mientras que en 2014 se alcanzaron 216. Si se toma en cuenta el número de artículos con Factor de Impacto entre el número de investigadores con que cuenta el Centro, vemos que ha habido un ascenso constante entre 2009 y 2014, pasando de un artículo por investigador por año a 1.9 para el mismo lapso de tiempo. También se nota que, sin tomar en cuenta los valores extremos de Factor de Impacto, representados por la publicación de artículos en Science o en Nature, el Factor de Impacto de las publicaciones subió de 1.4 en 2009 a 1.84 en 2014. Es notable que los investigadores van poco a poco



publicando en revistas de mayor impacto. Mientras que en 2009 se publicaban apenas ocho artículos en revistas de Factor mayor a tres, el año pasado se produjeron 50 artículos de esta calidad. Otro dato alentador es que, entre 2009 y 2014 el cociente entre artículos publicados en revistas con Factor de Impacto y el número de éstos publicados en revistas simplemente arbitradas, aumentó de 61% a 85%. Por último, más no menos importante, cabe resaltar que la distribución de la carga de productividad entre los investigadores mostró una distribución más homogénea en 2014, que como lo hacía en 2009. Aplicando el índice de Shannon a los datos de productividad en ese periodo, vemos que la diversidad de la producción ha ido en aumento: tuvo su punto más bajo en 2010 (cuando la productividad recaía en unos cuantos investigadores); en 2014 alcanzó ya un valor alto de diversidad, lo que muestra que, actualmente la productividad recae en un mayor número de investigadores.

- El INECOL ha seguido vinculándose con la sociedad, mediante diversos eventos que merecen el reconocimiento por nuestra parte, destacan: la Convocatoria para participar en el “Diplomado en Jardinería”, “IX Coloquio Estudiantil”, “Programa de Fomento al Interés por la Carrera Científica en Niños y Jóvenes 2014”, las actividades del Jardín Botánico como el “Fairchild Challenge” y “Casa Abierta”, entre otros.
- El logro que se destaca del 2014, ha sido la obtención del reconocimiento del Programa de Maestría en Ciencias dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), como un programa de “Competencia Internacional”. Esto cumple una de las principales metas para el fortalecimiento del posgrado del INECOL planteado al inicio de la gestión del Director General actual. Cabe mencionar que ese Programa de Maestría es el primero y único programa de posgrado con esta categoría en el estado de Veracruz.

5. Recomendaciones Generales del CEE

a) Estímulos

Como recomendación, el CEE señala lo siguiente en su Informe anterior en relación al Sistema de Estímulos: “Se requiere una clara separación entre el concepto del estímulo y de compensación salarial – El estímulo debe corresponder invariablemente y sin excepción alguna a una actividad o desempeño extraordinario en referencia a las funciones sustantivas de la institución (i. e., generación y aplicación de conocimiento de frontera y la adecuada difusión/divulgación del mismo, formación de capital humano en los tiempos de eficiencia terminal marcados por el CONACyT, y captación de recursos externos para financiar el quehacer científico y tecnológico dentro de la institución) y a la atención de las demandas de solución de problemas apremiantes que aquejan a la sociedad o que sean de alto valor estratégico para el desarrollo del país. En el caso del personal científico, el estímulo deberá ser congruente con las actividades académicas desempeñadas, debiéndose evitar en todo momento la creación de estímulos negativos que no favorezcan un desempeño acorde a los mejores intereses de la institución y el país. Por otro lado, el concepto de estímulo deberá aplicarse en cada uno de los niveles laborales de la

institución, así como entre la comunidad estudiantil si eso fuese legalmente o normativamente posible. Se recomienda una revisión profunda del sistema actual de estímulos, para convertirlo en una política institucional congruente con el punto anterior. Se pueden consultar modelos de éxito que actualmente existen en otras instituciones del país. El nuevo sistema de estímulos deberá construirse a través de un proceso consultivo a toda la comunidad debiéndose, sin embargo, respetar cabalmente la directriz de que únicamente se estimularán actuaciones sobresalientes/extraordinarias y no actividades cotidianas que ya son remuneradas mediante un sueldo base y que en consecuencia corresponden a los deberes obligatorios de cada empleado de la institución. Deberá comunicarse claramente a todos los involucrados. No todos los estímulos son monetarios, y deberían explorarse otras posibilidades”.

En respuesta a esta propuesta, la Institución respondió en los siguiente términos: *“Se cuenta ya con un borrador de “Lineamiento para otorgar estímulos y presupuesto operativo para investigadores” elaborado por el pasado Secretario Académico, Dr. Miguel Rubio Godoy. El año pasado se decidió no ponerlos a discusión en el seno de la Comunidad Académica, pues no era el momento político adecuado, ya que estábamos en el proceso de elaboración y discusión del PDI. Estos lineamientos se pondrán a la consideración del INECOL este año, para una amplia discusión. Posteriormente, recogiendo la opinión de todo el personal del INECOL; se pondrán en ejecución”*

Tomando en consideración el amplio interés que los investigadores del INECOL han mostrado en el establecimiento de las políticas de estímulos económicos basados en la productividad de alta calidad, y que el PDI ha sido ya aprobado, el CEE recomienda que el INECOL establezca dicha política que tenga como objetivo fundamental, como lo dice su nombre, estimular la calidad académica en el trabajo de los investigadores.

Para ello se propone la creación de un Comité Institucional que con apoyo de una comisión extra-institucional analice y defina los niveles de los estímulos que deben recibir los investigadores que muestren un reconocimiento a su empeño y deseo de superación. Dicho Comité podría estar formado por un representante de cada red temática de investigación del INECOL, electo éste por los investigadores pertenecientes a la misma, entre los miembros del más alto nivel en el SNI; y cinco investigadores de alto nivel pertenecientes a otras instituciones académicas del país invitados por la administración del INECOL. Posteriormente se nombraría un Comité que por periodos tri-anales juzgase el otorgamiento de los estímulos a los investigadores del INECOL.

Como punto de partida, se propone por este CEE un nivel basal que establezca los requisitos mínimos para percibir un estímulo académico. Para ello los investigadores deberían llenar siguientes requisitos:

1. Que en los tres años anteriores haya publicado al menos tres artículos ISI, o al menos un artículo ISI y sus equivalentes, en el que sea primer autor, o de correspondencia (ver adelante).

2. Que sea director activo de una tesis de posgrado, preferentemente de un estudiante del INECOL.

3. Que en el periodo de los tres años anteriores no haya tenido alumnos rezagados.

Las equivalencias de un artículo ISI como autor principal o de correspondencia, serían: ser primer autor o de correspondencia de un capítulo de libro editado por una editorial de prestigio internacional con número ISBN, 2 artículos arbitrados o 2 monografías de importancia para la resolución de problemas nacionales en los que el investigador fuese primer autor o autor de correspondencia, 2 artículos ISI en los que el investigador fuese solamente co-autor; 3 artículos arbitrados o monografías en los que el investigador fuese solamente co-autor. Una patente registrada y en uso, sería el sustituto de los 3 artículos ISI o sus equivalentes.

Los niveles superiores de estímulos (en un número decidido por el Comité), estarían dados a los investigadores que, además de cumplir con los requisitos del nivel base, tuviesen resultados, actividades académicas, o reconocimientos, notables. Estos niveles se lograrían por medio de puntaje, en los que el Comité en funciones valorase el valor de cada resultado, actividad o reconocimiento. Entre estos se podrían considerar: número de publicaciones en exceso del básico, publicaciones con índice de alto impacto (por ej. mayor a 5); publicación de libros por editoriales de prestigio internacional con número ISBN, premios nacionales (de la Academia, Nacional, etc.), elección a presidencia de sociedades nacionales o internacionales, dictado de conferencias por invitación en congresos o instituciones académicas, ser editores o pertenecer al comité editorial de revistas ISI, formación de Maestros o Doctores en Ciencias, obtención de fondos extraordinarios al INECOL, etc.

b) Colecciones biológicas

El INECOL llevó a cabo la recomendación hecha por el CEE para formar un Comité Externo formado por:

Dr. David Furth, Smithsonian Institution.

Dra. Rebeca Rundel, State University of New York.

Dra. Claudia Alejandra Medina Uribe, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Colombia.

M. en C. Liliana Lara, Comisión Nacional para Uso y Conocimiento de la Biodiversidad.

Dr. Michael Labrecque, Jardín Botánico de Montreal.

Dr. David Gernandt, Jefe del Herbario Nacional (MEXU), Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Ricardo Valenzuela, Curador de la Colección Micológica Gastón Guzmán Huerta, Instituto Politécnico Nacional.

Como resultado de esta reunión, se propusieron 20 sugerencias que en opinión del CEE reflejan de manera adecuada la situación de las Colecciones del INECOL y los mecanismos para mejorar su uso y mantenimiento.

El CEE recomienda que el INECOL proceda junto con los responsables y usuarios de las colecciones a llevar a cabo estas recomendaciones para que este aspecto se vaya resolviendo en el futuro. En particular la existencia de Curadores de colecciones particulares y de un Coordinador General de Colecciones, parecen ser los primeros pasos que habrá que tomar. Importante en este aspecto es el perfil de dicho Coordinador General.

c) Posgrado y estudiantes

El CEE reconoce el logro que se destaca del 2014, haber logrado la obtención del reconocimiento del Programa de Maestría en Ciencias, dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), como un programa de “Competencia Internacional”. Cabe mencionar que este Programa de Maestría es el primero y único programa de posgrado con esta categoría en el estado de Veracruz.

El CEE reconoce que las tesis de los estudiantes siguen generando artículos de alto nivel; este año los estudiantes publicaron en revistas de alto impacto. La producción de artículos de estudiantes en revistas indexadas aumentó notablemente de 38 artículos en el 2013 a 61 artículos en el 2014 con la autoría o coautoría de estudiantes de posgrado.

El CEE reconoce el avance del Modelo Educativo del INECOL con el planteamiento de un tronco común para el Programa de Maestría y un examen de candidatura para el Programa de Doctorado. El tronco común se ha planteado como una serie de módulos sobre ecología, evolución, ética, redacción de textos científicos para artículos y propuestas de investigación, y un módulo teórico-práctico sobre estadística y diseño experimental. Asimismo, los cuatro cursos de fortaleza (ecología avanzada, conservación, manejo de recursos y biodiversidad y sistemática) han sido sujetos a una revisión, reestructuración y actualización.

El CEE reconoce que se llevó a cabo el proceso de selección para los aspirantes a entrar a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias. Se registró un total de 131 aspirantes, y después del proceso de selección se aceptaron 57 postulantes, de los cuales 31 fueron aspirantes al programa de Maestría en Ciencias y 26 aspirantes al Doctorado, de acuerdo a la política estratégica del Posgrado de duplicar la matrícula de aquí a 2018, como lo señala el Plan Estratégico de Posgrado. En total, el porcentaje de aceptación de aspirantes fue del 43%, igual de rigurosa que en años anteriores. De los postulados, el 16% (21 de 131) fueron extranjeros procedentes de Brasil (1), Colombia (16), Cuba (1), Ecuador (2) y Costa Rica (1). Este dato se considera un indicador importante para la pertinencia y el proceso de internacionalización del Posgrado.

El CEE reconoce que con la inauguración de las nuevas instalaciones de Posgrado en el Campus III en el 2015, la capacidad de atender a los estudiantes en aulas, auditorios medianos y salas de videoconferencia se aumentará notablemente, permitiendo así mayor crecimiento de la matrícula año con año.

El CEE reconoce que durante el 2014, un total de 108 profesores externos (nacionales e internacionales) invitados participaron en los cursos, talleres y diplomados del Posgrado del INECOL.

El CEE reconoce que el programa de Becas Mixtas instrumentado por CONACyT, ha sido difundido ampliamente entre los estudiantes del posgrado y como resultado, se gestionaron un total de cuatro solicitudes internacionales para estudiantes de programas de Doctorado y tres para el programa de Maestría. Las actividades que han solicitado realizar, incluyeron estancias de investigación/captación o tomar cursos en países como Argentina, Costa Rica y Estados Unidos.

El CEE reconoce que el Posgrado atendió a 121 alumnos inscritos en los dos programas de posgrado del INECOL, de los cuales 109 estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2013. La matrícula del posgrado está dominada por los estudiantes nacionales, principalmente del ámbito regional (Veracruz 24%, Distrito Federal 11% y Puebla 15%). Los estudiantes extranjeros representan un total del 21% de la matrícula, el cual refleja un incremento muy ligero con respecto al 20% del año anterior. Proviene principalmente de Sudamérica, de países como Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y algunos estudiantes de España.

El CEE reconoce que a la vez, se atendió a un total de 217 estudiantes externos al INECOL, la mayoría de los cuales estuvieron inscritos en programas de posgrado de otras instituciones nacionales, particularmente la UNAM, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, y El Colegio de la Frontera Sur, entre otras.

El CEE reconoce que adicionalmente, se atendió a 16 estudiantes de instituciones extranjeras, incluyendo la Universidade Federal de Mato Grosso, Brasil; University of Greenwich, Inglaterra; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; Universidade Estadual de Montes Claros, Brasil; Wageningen University, Holanda; Universidad de los Andes, Colombia; Universidad Central del Ecuador; Universidad de la Habana, Cuba y la Universidad de París VI, Francia, entre otras. Todos ellos acudieron a tomar cursos optativos impartidos por nuestro posgrado.

6. Seguimiento de las recomendaciones hechas el año anterior.

El CEE reconoce que las siguientes recomendaciones hechas en 2014 fueron atendidas en un 100 %:

- Aumentar el número de integrantes del Comité Tutorial de tres a cinco.

- Establecer la exigencia que el manuscrito de los estudiantes de doctorado debe haber sido enviado a una revista indizada a finales del sexto semestre.
- Eliminar la exigencia del envío de un segundo manuscrito a una revista indizada.
- Definir criterios para la asignación de estudiantes de nuevo ingreso a potenciales directores de tesis.
- Se recomienda que cada integrante llene un formato de evaluación por escrito sin discutir cada caso en voz alta.
- Se recomienda que cada integrante llene un formato de evaluación por escrito sin discutir cada caso en voz alta.
- Para evaluar la posibilidad de que los aspirantes puedan recibir la acreditación del idioma inglés de diversas maneras, se recomienda aceptar sistemas nacional e internacionales.

Sin embargo las siguientes recomendaciones del CEE hechas en 2014 no fueron atendidas en un 100 %

- Aumentar las reuniones tutoriales de dos a tres por año con el fin de fomentar el seguimiento del avance de los estudiantes. (0% explicación que se dio: *Como menciona el CEE, esta recomendación será analizada durante el proceso del desarrollo del Modelo Educativo INECOL dentro del concepto de la Malla Curricular. El grado de avance del Modelo Educativo actual no permite incorporar la recomendación durante el transcurso de 2015*).
- Realizar un examen “pre-doctoral” a medio camino del programa de Doctorado en Ciencias. (80%, explicación que se dio: *El concepto del examen predoctoral ha sido analizado a través de una serie de acciones de dos integrantes del CAP (el Dr. Octavio Rojas y la Dra. Martha Bonilla). La propuesta fue sujeta de una Reunión Extraordinaria del CAP el día 27 de junio de 2014, donde se expusieron los resultados de encuestas a la comunidad académica de directores, asesores y estudiantes de posgrado. Se realizó una serie de modificaciones a la propuesta inicialmente planteada y se volverá a analizar una versión actualizada que será circulada a la comunidad para retroalimentación durante el transcurso de febrero de 2015. Se prevé cumplir con esta recomendación en marzo de 2015*).
- Definir criterios para la participación de los investigadores como docentes en los cursos de posgrado (10%, la explicación que se dio fue la siguiente: *Los lineamientos para la participación de los investigadores como docentes se encuentran en proceso de redacción. En cierta medida dependen de la estructura final de los cursos en el tronco común y los cursos optativos. Esta tarea queda.*)

7. Recomendaciones específicas del CEE para ser atendidas en 2015:

- a) **Eficiencia Terminal en el doctorado por el peligro de perder becas futuras de CONACyT.**

- No es seguro que la eficiencia terminal del programa alcance una cifra muy superior al 50% para la generación 2010 (fecha de corte febrero 2015)
- La eficiencia terminal del Programa de Doctorado en Ciencias llegó a un 68% en febrero de 2014 (fecha de corte), lo cual refleja el proceso de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes y las otras medidas implementadas con el propósito de mejorar este indicador clave. La siguiente generación, con fecha de corte en febrero de 2016, se ve muy prometedora en este momento.
- Se reconoce que la problemática de ET en el doctorado es compartido entre estudiante, profesor y la comunidad y por esto hay que actuar para prevenir que la situación actual se repita.
- Se reconoce que la nueva generación de alumnos tiene una buena conciencia de la seriedad que presenta este problema, en cuanto a que toda la institución vaya a perder futuras becas de CONACyT y a la vez perder el nivel de clasificación actual del programa en el caso de no cumplir.
- Se reconoce que unas de las medidas ya tomadas (*"Establecer la exigencia que el manuscrito de los estudiantes de doctorado debe haber sido enviado a una revista indizada a finales del sexto semestre"*) se dirige en parte a la resolución de este problema.
- Se recomienda que se cree una forma de presentar a cada nueva generación de alumnos este asunto para reforzar entre ellos la seriedad del compromiso que cada uno de ellos mismos hace al comenzar su programa de estudios. Hay que eliminar una idea de que falta de ET personal solo es problemático cuando hay una cohorte con muchos estudiantes que se han dado de baja; hay que reforzar el concepto de que cada estudiante debe terminar su programa dentro del tiempo exigido.
- Se recomienda a los miembros de las Redes que se mejore el flujo de información desde el Comité de Posgrado para informar oportunamente el caso de los estudiantes rezagados.
- Se recomienda que aquellos investigadores cuyos estudiantes de Doctorado no cumplan con la exigencia del plazo debido y generen un problema de eficiencia terminal en el INECOL no deben recibir estímulos y no deben recibir nuevos alumnos al menos durante un año.

b) Estructura de posgrado incorporando nuevas áreas representados en el Campus III.

- Se recomienda que se integre al programa del posgrado a los nuevos investigadores contratados con perfiles académicos orientados hacia la Ecología Molecular, Microbiología Ambiental, Agronotecología, Química de Productos Naturales y Ecología Química al programa de Postgrado, para que haya un solo Postgrado en el INECOL.
- El CEE propone que exista solo un programa con la debida flexibilidad, que integre nuevas materias optativas el tronco comun como Bioquímica, Biología Celular, Biología Molecular, Biotecnología, etc, y expandir las listas de fortalezas.

c) Comunicación Interna

El CEE ha tenido la oportunidad de tratar con los estamentos investigador y técnico del INECOL la supuesta problemática de la insuficiente comunicación y flujo de información entre la dirección y los mencionados estamentos. Estos agradecen a la Dirección el esfuerzo realizado durante el año 2014 por normalizar la situación sobre el acceso a las actas, acuerdos, resoluciones, etc., correspondientes a las reuniones de los diferentes órganos del INECOL a lo largo de los últimos años. No obstante esto, las transformaciones que está sufriendo el INECOL son de tal magnitud y se están materializando a tanta velocidad, que los estamentos investigador y técnico tienen la percepción de que tales cambios o no están adecuadamente reflejados en las resoluciones de los órganos correspondientes, o que no son puntual y adecuadamente informados sobre ellos.

El CEE, por otro lado, ha podido contrastar con la Dirección del INECOL la total transparencia que subyace a sus acciones, contando siempre, de acuerdo a la ley, con la discusión y propuestas con los órganos colegiados y asesores correspondientes de las transformaciones mencionadas.

El CEE entiende que lo que en realidad ocurre es que el flujo de información hacia el resto de la comunidad INECOL sobre las acciones de la Dirección debería ser más frecuente. Es por ello por lo que propone a la Dirección la creación de un canal de información (por ejemplo un boletín informativo vía web) que de cuenta a la comunidad, y casi a tiempo real, de todas las iniciativas que puntualmente se estén llevando a cabo. Con este fin, la Dirección debería contar con el apoyo de un gabinete de comunicación y de las tres Secretarías.

d) Técnicos

- El CEE recomienda que la política de actualización de la planta de los técnicos necesita ser ajustada, de acuerdo a las crecientes necesidades del Instituto.

e) USPAE

El INECOL ha hecho un enorme esfuerzo para reestructurar las funciones, perfil y logros de la USPAE. Aún así, este esfuerzo debe de consolidarse, en particular para flexibilizar más

sus actividades administrativas. La búsqueda de una figura jurídica acorde con sus funciones es un objetivo urgente que debe de resolverse en los próximos meses.

f) Aspectos Administrativos

Una vez más el CEE, constató que las responsabilidades que asume actualmente la Dirección de Administración son mayores de las debería ejercer. La creciente carga administrativa, asociada a proyectos financiados con fondos distintos a los que asigna la Administración Pública Federal, distrae peligrosamente del ejercicio de obligaciones sustantivas a la Dirección de Administración. Se recomienda que los informes que se deben preparar al Órgano de Gobierno, a la Cámara de Diputados, a la Cuenta Pública y al Portal de Aplicaciones de la SHCP, así como la atención a auditorías de las instancias fiscalizadoras, sean objeto de todo el tiempo disponible de los empleados federales asignados a la Dirección de Administración. Consecuentemente, se solicita a la Dirección General que establezca una política para que la administración financiera de los proyectos externos facilite las labores sustantivas de la Dirección de Administración.


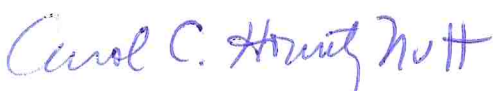
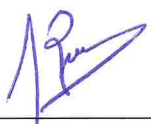


Es aparente para el CEE que el problema de la situación salarial de varios sectores de la Administración requiere de atención inmediata por parte de la Dirección General, del Organismo de Gobierno y del CONACYT. La homologación de los salarios y las prestaciones ya representa una situación de emergencia porque la Administración del INECOL está en serio riesgo de colapsarse y afectar gravemente los aspectos esenciales de la Misión y los Objetivos del INECOL. Es muy aparente que siendo este un problema que ya lleva más de diez años, su pronta solución amerita cada día un esfuerzo mayor y más continuado. El CEE reconoce las razones históricas de esta situación pero no tiene duda de que esta homologación sería una parte importantísima de la consolidación del Sistema de Centros CONACYT para que ya no sea un Sistema heterogéneo desde el punto de vista administrativo. En el caso del INECOL la urgencia es mayúscula porque las condiciones salariales de varios sectores de la Administración no se corresponden ni con las mismas que tienen otros Centros pero más importante aún con el desarrollo académico que ha mostrado el INECOL en los últimos años que se encuentra en la mayoría de todos los indicadores académicos de desempeño.

El CEE toma conciencia de los esfuerzos de la actual administración para mejorar la preparación de los horticultores y apoyar al personal administrativo.

Por otra parte se toma en consideración, la gran carga de trabajo que se ha acumulado a este grupo de trabajadores y al personal administrativo ante el crecimiento tan significativo del INECOL, pero cuyos salarios sumamente bajos no corresponden a la eficiencia en su trabajo. Por ello, recomienda a la Dirección del Instituto, buscar diversos mecanismos para apoyar salarialmente o mediante estímulos a estos importantes estamentos de trabajadores del INECOL.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

02 al 04 de febrero de 2015.

Dra. Aidee Orozco Hernández	Ausente
Dra. Gloria Montenegro	
Dra. Carol Horvitz	
Dr. José Ruíz Herrera (Presidente)	
Dr. Andrés Moyá	
Dr. James P. Gibbs	Ausente
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga	Ausente
Dr. Daniel Piñero Dalmau	
Dr. Hugh Drummond	Ausente